

Sesión 14.a extraordinaria en 2 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

SUMARIO

Los señores Claro Solar (Presidente), Barros Errázuriz, Errázuriz Lazcano, Zañartu (don Héctor), Bañados, Briones Luco, Garnham, Ramírez Frías (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Valenzuela usan de la palabra en honor de don Arturo Besa y se acuerda en homenaje a su memoria, levantar la sesión. — Se levantó la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Aguirre Cerda, Pedro	Garnham, Luis
Alessandri, José Pedro	González E., Alberto
Bañados, Guillermo	Letelier Silva, Pedro
Barros E., Alfredo	Mac-Iver, Enrique
Briones Luco, Ramón	Ochagavía, Silvestre
Concha S., Juan E.	Quezada A., Armando
Concha, Luis Enrique	Valenzuela, Régulo
Echenique, Joaquín	Valdés, Ricardo
Edwards, Guillermo	Zañartu, Héctor
Errázuriz, Ladislao	

Y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

ACTA

Se leyó y fué aprobada la siguiente:

Sesión 13.a Extraordinaria en 31 de Octubre de 1921

Asistieron los señores Claro, Correa, Alessandri, Bañados, Barros, Briones, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, Gatica, González Errázuriz, Huneus, Letelier, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Yáñez y Zañartu don Héctor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República en que solicita el acuerdo del Senado para confe-

rir el empleo de General de División al General de Brigada don Alberto Herrera Ladrón de Guevara. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Oficios

Tres de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero, comunica que ha elegido Presidente a don Carlos A. Ruiz; Primer Vice-Presidente a don Hernán Correa Roberts; y segundo Vice-Presidente a don Róbinson Paredes.

Se mandó archivar.

Con el segundo, contesta el oficio número 233, de 25 de Octubre, aceptando la invitación que le dirigió el Senado para formar una Comisión Mixta que estudie los proyectos tendientes a proteger la industria salitrera.

Se mandó archivar.

Con el tercero, comunica que ha aprobado un proyecto de acuerdo por el cual se concede a don Antonio Aninat el permiso requerido para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul de Bélgica en Concepción.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Uno del señor Ministro de Industria y Obras Públicas con el cual remite los datos solicitados por el Senador don Alfredo Barros Errázuriz sobre inversión de fondos para construcción de caminos.

Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

Uno del señor Ministro de Marina en que pide la devolución de los antecedentes enviados con el oficio número 364 a petición del señor senador don Guillermo Bañados, por haberlos pedido la Cámara de Diputados.

Se acordó devolver los antecedentes y archivar este oficio.

Uno del Tribunal de Cuentas en que comunica que S. E. el Presidente de la República ha insistido en la toma de razón del decreto número 1,723, expedido por el Ministro de Hacienda sobre gastos de acuñación de maneda de níquel, que fué representado por dicho Tribunal.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Informes

Tres de la Comisión de Gobierno y Elecciones recaídos en los siguientes asuntos:

El poder senatorial presentado por el Honorable Senador por Concepción, señor don Luis E. Concha;

Una solicitud en que la Municipalidad de Copiapó pide la aprobación del Senado para un contrato de arrendamiento del Teatro Municipal;

Una solicitud en que la Municipalidad de Tomé pide la aprobación del Senado para la enajenación de un sitio de su propiedad.

Quedaron para tabla.

Telegrama

Uno de don Carlos Werner y otros habitantes del puerto de Tomé en que piden se contemplen las necesidades de ese puerto en el proyecto sobre Obras Portuarias que discute actualmente el Senado.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

El señor Presidente pone en discusión general y particular el proyecto de acuerdo formulado por la Comisión de Gobierno y Elecciones en su informe acerca de la elección extraordinaria de senador por la provincia de Concepción, verificada el 25 de Setiembre último.

Por no haber usado de la palabra ningún señor Senador se declara cerrado el debate y se da tácitamente por aprobado.

El proyecto aprobado se como sigue:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—Apruébase la elección de don Luis Enrique Concha como Senador por la provincia de Concepción, en el tiempo que resta del período senatorial que termina el 31 de Mayo de 1924".

Con el asentimiento de la Sala, se pone en seguida en discusión general, el proyecto de ley iniciado en un mensaje del Presidente de la República, por el cual se da carácter de institución nacional a la Sociedad Cruz Roja Chilena.

Usan de la palabra los señores Valdés, Mac-Iver, Errázuriz Lazcano, Ochagavía y Barros.

A petición del Honorable Senador por Atacama, se acuerda dejar pendiente la discusión de este proyecto para la sesión próxima.

Entrando a los incidentes, el señor Briones llama la atención del Senado a la conveniencia que, en su concepto, habría de despachar el proyecto de ley formulado en una moción de Su Señoría, destinado a reglamentar el trabajo de los empleados de comercio y ruega a la Co-

misión de Legislación y Justicia tenga a bien evacuar su informe sobre dicho negocio.

El señor Errázuriz Lazcano hace algunas rectificaciones a la versión oficial de la sesión anterior, en la parte que se refiere a las observaciones que formuló sobre los servicios de aviación militar.

El señor Lyon hace presente que ha leído en los diarios de los últimos días, que el Gobierno se preocupa de dar trabajo a los obreros desocupados y llama la atención del señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, a la conveniencia de iniciar cuanto antes los trabajos de construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, para lo cual hay consultados fondos en los presupuestos.

El señor Concha don Luis, reitera las observaciones que hizo en una sesión anterior sobre la conducta funcionaria del juez del departamento de Coelemu y da a conocer algunos nuevos antecedentes que justifican, en su opinión, la petición que dirigió al señor Ministro, para que decretara una visita al referido Juzgado.

El señor Valdés llama la atención del señor Ministro de Marina, a un hecho que considera de importancia, por la gravedad que implica en tiempos de paz y sobre todo en caso de guerra. Se refiere a los permisos que ha estado concediendo el Gobierno para construir en la rada de casi todos nuestros principales puertos, grandes estanques para petróleo u otros combustibles líquidos; ya los hay en Viña del Mar, Mejillones, Talta, etc., tiene también conocimiento de que se tramita actualmente una petición para establecer en Valparaíso estanques con el objeto indicado, en la propia Avenida Altamirano, a 500 metros de los almacenes fiscales, en un punto de gran valor comercial y de importancia estratégica de la bahía de Valparaíso, y ruega al señor Ministro de Guerra y Marina se sirva remitir al Senado, a la brevedad posible, los antecedentes de dicha concesión.

El señor Alessandri ruega a la Mesa tenga a bien anunciar como asunto de fácil despacho, para una sesión próxima, el proyecto de ley sobre indulto, con motivo de la celebración del cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, formulado en una moción suscrita por Su Señoría y varios otros señores senadores.

El señor Presidente lo anuncia desde luego. El señor Mac-Iver hace algunas observaciones sobre esta petición, y como estima que dicho proyecto no es de fácil despacho, expresa que en el momento oportuno hará uso de su de-

recho para pedir que se retire de la tabla destinada a esta clase de negocios.

El señor Concha don Enrique, ruega al Senado tenga a bien acordar se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que exprese a la brevedad posible, si la Comisión de facultativos, nombrada por ese Ministerio, ha evacuado ya su informe respecto a los servicios de sanidad.

Se dan por terminados los incidentes.

Con el asentimiento de la Sala se acuerda dirigir en la forma acostumbrada, el oficio solicitado por el señor Concha don Enrique.

El señor Presidente, propone a los Honorables Senadores señores Barros, Briones, Errázuriz Lazcano, Rivera, Zañartu don Enrique, Bafiados y Valenzuela para formar, por parte del Senado, la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados que habrá de estudiar, de acuerdo con el Gobierno, los diversos proyectos tendientes a proteger la industria salitrera.

Con el asentimiento de la Sala queda así acordado.

Se suspende la sesión.

A segunda hora, entrando a la orden del día, continúa la discusión particular del proyecto de la Cámara de Diputados, sobre construcción de obras portuarias, que quedó pendiente en la sesión anterior en el artículo 1.º, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

Usa de la palabra el Honorable Senador por Atacama, señor Mac-Iver, dejando sin terminar sus observaciones, por haber llegado la hora.

Se levanta la sesión.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente mensaje de S. E. el Presidente de la República:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos que pueden tratarse en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley sobre permuta de terrenos pertenecientes a la Sociedad Parada y Compañía por terrenos fiscales de Cautín o Valdivia, presentado al Congreso en Julio de 1920.

Santiago, 26 de Octubre de 1921. — Arturo Alessandri.— Ernesto Barros Jarpa.

2.º Del siguiente informe de la Comisión de Legislación y Justicia:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha tomado en consideración la solicitud presen-

tada por el señor don C. H. Hodgson, en su calidad de Presidente de la institución denominada "Valparaíso Scheltering Home", en que solicita la autorización necesaria para que la expresada corporación pueda conservar la posesión de un inmueble que ha adquirido en la ciudad de Valparaíso.

Habida consideración a la circunstancia de que la Sociedad peticionaria goza de personalidad jurídica concedida por decreto N.º 2162 del Ministerio de Justicia, expedido el 11 de Octubre de 1895, y a las demás que se hacen valer en la solicitud presentada, la Comisión tiene el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo único. — Concédese a la institución denominada "Valparaíso Scheltering Home", que tiene personalidad jurídica a virtud del decreto N.º 2162, de 11 de Octubre de 1895, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que ha adquirido en la ciudad de Valparaíso, y cuyos deslindes son:

Al Nor-Oeste, con propiedad de la corporación; al Este, con propiedad de don Alfredo del C. Tureo y de don F. Rivera; al Sur-Este, con propiedad de don Marcos González, con un pasaje que le da salida a la calle Cumming y con propiedad del señor Alberto Siegel; y al Sur-Oeste, con la propiedad perteneciente al señor Siegel y con el camino de Cintura.

Sala de la Comisión, a 26 de Octubre de 1921. — Enrique Mac-Iver. — Alfredo Barros E. — Juan Enrique Concha. — Guillermo M. Bañados.

3.º De una solicitud del primer Alcalde de la Municipalidad de Tomé, en que pide a nombre de los vecinos de esa ciudad, la construcción definitiva de un rompe-olas y de un muelle para ese puerto.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DON ARTURO BESA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado de la República está una vez más de duelo. Hace apenas algunos minutos ha dejado de existir el Honorable Senador por Maule, señor don Arturo Besa.

Ligado el señor Besa durante medio siglo a todas las labores políticas y administrativas del país, cúpole desempeñar, como miembro y director de uno de los partidos políticos que han tenido la dirección de los destinos de la Nación, como diputado, como senador durante más de tres períodos, como Ministro de Estado, como Consejero de Estado y en otros puestos de espec-tación pública, una participación alta y constante.

El señor Besa fué un corazón generoso y amplio, abierto a todos los horizontes del progreso moral y material del país. Todos los graves problemas del Estado lo encontraron siempre en el puesto del deber. Su pérdida es una pérdida para el Senado y para la República.

En homenaje a su memoria, propongo que se levante la presente sesión, que se nombre una comisión para que asista a sus funerales y que se envíe una nota de pésame a su distinguida familia.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con la emoción profunda que nos ha producido la triste noticia que acaba de darnos el señor Presidente, cumpla el encargo que me hacen los senadores conservadores de decir algunas palabras en este homenaje del Senado, a su distinguido miembro que acaba de desaparecer, el señor don Arturo Besa.

Era el señor Besa uno de nuestros viejos y eminentes servidores públicos; dedicó toda su vida al servicio de la Patria y desempeñó todos los cargos de mayor importancia que hay en el país. Inició su carrera pública como municipal de Valparaíso, y ha pertenecido durante más de veinticinco años al Congreso Nacional, en donde supo distinguirse por sus extraordinarias condiciones de talento, por la claridad con que apreciaba los acontecimientos políticos, por su preparación económica e industrial, por su energía de carácter, y sobre todo, señor Presidente, por la lealtad incondicional que siempre supo guardar a sus amigos y que es la más inapreciable condición de un político.

Tan raras cualidades rodeaban a su persona de una atmósfera de profunda y respetuosa simpatía, y hacían que sus palabras fueran siempre escuchadas y sus consejos seguidos.

Y a todo esto debemos agregar su tesonera e incansable labor de cerca de cuarenta años, desde que se inició en la industria del cobre en Chañaral, hasta que entró a suceder a su padre en la dirección de la más prestigiosa de nuestras casas de comercio, que llegó bajo sus órdenes a ser la más importante de nuestras instituciones comerciales, a la vez que un justo título de orgullo nacional.

Todos los actos de su vida fueron un hermoso ejemplo de las doctrinas cristianas, dentro de las cuales se desarrolló y desenvolvió, amoldando a ellas sus condiciones de carácter, y al alejarse de nosotros nos deja un honroso legado de laboriosidad, honradez, lealtad y patriotismo, suma de las prendas inherentes a todo buen cristiano, como él supo hacerlo hasta en la hora de la muerte.

Los senadores conservadores lamentamos profundamente la pérdida que ha experimentado el país y nos adherimos a la indicación que ha formulado el señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Cae como propia sobre los senadores liberales, señor Presidente, la cruel desgracia que aflige al Partido Nacional por la pérdida de nuestro honorable colega por Maule, señor Besa.

Tenía para merecer especial sitio en nuestras afecciones, el título de ser hijo de uno de los más esclarecidos políticos que militan en nuestras filas, y el haber hecho en compañía nuestra con ánimo entero y con abnegación patriótica, parte del difícil camino político de los últimos tiempos.

Fué su vida un ejemplo de larga y perseverante abnegación en los altos cargos que con inalterable civismo supo desempeñar en servicio del país; y de incansable y ejemplarizadora energía en las luchas de la industria y del comercio, que libró casi desde la infancia.

No se sirve al país sólo desde los cargos públicos. Se sirve también a su progreso creando la riqueza, base de su prosperidad y condición indispensable de su engrandecimiento.

En ambas esferas, de fecundas actividades, ocupó el señor Besa un rango prominente, y es por ello que su lamentado desaparecimiento puede considerarse como una pérdida nacional.

Los senadores liberales nos asociamos, señor Presidente, al justo duelo del partido que se honrara contando entre sus filas al que fuera uno de los más respetados miembros de esta Cámara.

El señor ZANARTU (don Héctor).—Don Arturo Besa ha sido uno de los ciudadanos que mayor actuación han tenido en la política del país. Su acción, siempre bien inspirada, será recordada con cariño y gratitud por todos sus conciudadanos.

No sólo puso sus actividades y su talento al servicio de los intereses públicos, sino que dió también un gran impulso a las industrias nacionales, dedicando sus energías, desde los primeros años, a la minería, al comercio y a la agricultura, sobresaliendo en todas estas esferas.

La provincia de Maule lo había elegido nuevamente, y por tercera vez, como su senador, cargo en el desempeño del cual el país esperaba aún mucho de él; pero la muerte ha tronchado las esperanzas que se cifraban en su actividad y en sus iniciativas.

Los Senadores liberales-democráticos lamentamos profundamente esta desgracia, y adherimos al homenaje propuesto por el señor Presidente.

El señor BAÑADOS.—Es doloroso, profundamente doloroso, ver apagarse inesperadamente una existencia que supo hacerse querer y apreciar por las nobles dotes que adornaron a su alma.

Don Arturo Besa, ingeniero distinguido de la Universidad de Chile, consagró los primeros años de su vida a poner en ejercicio sus conocimientos profesionales y la energía de su carácter en trabajos industriales y en exploraciones científicas de nuestras provincias del norte, hasta obtener que su nombre fuera conocido y apreciado como uno de esos hombres de esfuerzo sobrenatural que honran a las naciones donde nacen y a las escuelas donde se educan.

Toda su vida fué consagrada al trabajo activo, y fuese en la industria, fuese en el comercio, fuese en los servicios públicos o en otras actividades, en todas partes descolló como hombre inteligente, ilustrado, como hombre de bien, de grandes esfuerzos y de sanos y elevados designios.

El Partido Demócrata se asocia, hondamente conmovido, al duelo que afecta a su estimado

colega del Partido Nacional y a toda la República con el muy sensible fallecimiento del Senador por Maule, don Arturo Besa.

El señor BRIONES LUCO.—Los Senadores radicales nos asociamos al duelo que aflige al Senado y al Partido Nacional.

El señor Besa ha descendido al sepulcro cargado de años y de servicios al país. Fué un hombre que en ningún momento negó su concurso al estudio y resolución de los graves problemas sometidos a la consideración del Senado; y aquí, y en todas partes, aportó siempre las luces de su cerebro a la solución de todos los asuntos de interés para el país.

Los hombres que han vivido mucho han sufrido mucho también. El señor Besa pudo haber sentido en los últimos días de su vida algunas contrariedades, que siempre son respetables para todos los hombres de corazón. Baja a la tumba rodeado de la gratitud de sus conciudadanos, que con dolor han visto desaparecer su hermosa vida de nuestro escenario político. Como hombre fué probo y recto; como político fué siempre respetable.

Los senadores del Partido Radical nos adherimos gustosos al homenaje que ha propuesto el señor Presidente, y acompañamos al Partido Nacional en el duelo que lo aflige.

El señor GARNHAM.— En nombre de los senadores liberales aliancistas, me asocio también al duelo que sufre el Senado con motivo del fallecimiento del honorable señor Besa.

Los servicios que el señor Besa ha prestado al país son perfectamente conocidos, razón por la cual el extinto baja a la tumba rodeado de las consideraciones y del respeto, no sólo de sus colegas del Honorable Senado, sino de todos sus conciudadanos.

El señor Besa prestó grandes servicios al desarrollo de la agricultura y de la minería, y dió gran impulso al comercio y a la industria, como que su nombre está ligado a cuanta institución de crédito o de carácter industrial o comercial hay en el país. En todas ellas se ve el pensamiento, el criterio y el talento del señor Besa. Y como hombre público, prestó importantísimos servicios al país desde su asiento de la Cámara de Diputados, en el Senado y en el Consejo de Estado, y como Ministro colaboró activa y eficazmente a las tareas gubernativas.

Como senador de la Alianza Liberal, me asocio a este justo duelo y me adhiero a la indicación que ha formulado el señor Presidente.

El señor RAMIREZ FRIAS (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— El Ministro que habla, sorprendido hace un momento por la noticia del fallecimiento del señor Besa, cree de su deber hacer presente al Senado el pesar que experimenta el Gobierno por esta dolorosa pérdida.

El Gobierno conoce sobradamente la dilatada actuación del señor Besa en la vida nacional y su nunca desmentido espíritu público, y sabe también cuántas fueron sus iniciativas, realizadas siempre sin ostentación, con modestia, por-

que así lo requerían las condiciones de su carácter; pero no por eso menos útiles y valiosas.

El Gobierno se asocia sinceramente al duelo que en estos momentos aflige al Senado y al país, y presenta sus condolencias a esta Honorable Corporación.

El señor VALENZUELA.— Aunque la emoción que me ha producido el repentino fallecimiento del señor Besa casi no me permite hablar, en pocas frases expresaré la complacencia con que he oído las palabras justas y cariñosas que en recuerdo de nuestro querido amigo, el señor Besa, han pronunciado los señores Senadores y, el señor Ministro de Justicia, en nombre del Gobierno.

Es natural que el Senador que habla, como correligionario y amigo de muchos años del señor Besa, sienta entre nosotros más que nadie su muerte, desde que ella, no sólo lo afecta como amigo, sino que a la vez como compañero de fila en esta Cámara, donde el Partido Nacional contaba solamente con dos representantes.

Todo esto, es natural, que deje en mí una profunda emoción ante la irreparable pérdida de una personalidad como la del señor Besa, cuyas condiciones de inteligencia, laboriosidad y preparación política no sólo constituyen una gran pérdida para nuestro partido, sino que privan al país de uno de sus más leales y abnegados servidores públicos.

La patria tiene mucho que agradecer al señor Besa no sólo en el orden político, sino a la vez en el orden industrial y comercial. Mediante su tenacidad y su energía logró dar gran impulso a la firma de la casa que llevaba su nombre, levantándola a un prestigio tal, que llegó a hacer honor al país.

Aunque mucho más podría agregar en elogio y en recuerdo del señor Besa, los motivos que ya he dicho me obligan a limitarme a las cortas frases que he podido articular, y termino expresando nuevamente mis profundos agradecimientos por los conceptos emitidos por el señor Presidente, por los señores Senadores y por el señor Ministro en homenaje a los méritos que adornaban a mi inolvidable amigo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación que he tenido el honor de formular.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente propone a los señores Correa, Errázuriz Lazcano, Valenzuela y Quezada, para que, en representación del Senado, concurren a los funerales del señor Besa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se hace observación, quedará designada esta comisión.

Queda así acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Antonio Orrego Barros.
Jefe de la Redacción.

